



## Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

### *IGSS continúa fortaleciendo servicios para atención médica, en Periférica zona 5*

**Más de doscientos mil pacientes en promedio, atiende la unidad asistencial al año.**

*Con el lema “Lo más importante no son los edificios sino las personas a quienes nos debemos y para quienes trabajamos”, la Unidad Periférica zona 5, continúa fortaleciendo los servicios para hacerlos más eficientes y oportunos.*

Mediante la ampliación y remodelación del área de la Consulta Externa de Enfermedad Común de la Periférica zona 5, el IGSS promueve el bienestar integral de los afiliados y derechohabientes que diariamente solicitan los servicios en esa Unidad Médica.



Las modernas y acogedoras instalaciones que se inauguraron, corresponden a la sala de espera para atención de adultos, así como dos clínicas para sub especialidades de Reumatología y Dermatología e Hipodermia, con capacidad para atender un promedio de 40 pacientes al día en cada una y con servicio de camillas, tomas de oxígeno así como espacios apropiados para que los pacientes puedan reposar, mientras reciben tratamiento médico y/o son trasladados a una Unidad Hospitalaria.

La construcción de esta infraestructura permite la optimización de espacios físicos, la comodidad del paciente así como del personal que brindará los servicios en medio de un ambiente cálido y agradable.

#### **Acerca de la Unidad...**

La Unidad Periférica zona cinco se creó en el año 1994, mediante el Acuerdo 473 de Junta Directiva, con el fin de brindar atención médica, en el Programa de Enfermedad Común.

Sin embargo, en lo sucesivo se implementaron los servicios de Atención Médica Ambulatoria de Segundo Nivel con calidad y responsabilidad a los usuarios en los programas de Maternidad, Accidentes e Invalidez, Vejez y Sobreviviencia –IVS-, de forma especializada.

Cuenta con 30 clínicas para Consulta Externa y ambientes para Laboratorio Clínico, Rayos X, Farmacia, Central de Equipo y sus respectivas áreas administrativas, para la atención de los

COMUNICACIÓN  
CADA DIA  
DE SU  
PRENSA



## Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

afiliados y derechohabientes que residen en las zonas: 5, 15 y 16 (Colonia Lourdes), sabana arriba zona 17 y el Municipio de Sta. Catarina Pinula.

Además, se constituye en Unidad de referencia para los Municipios de Fraijanes, Villa Canales y San José Pinula, así como el Departamento de Santa Rosa, la Clínica empresarial "Las Vertientes" y el Consultorio de Santa Leonarda, quienes son atendidos por un equipo multidisciplinario de profesionales altamente calificados.

A inicios de junio de 2009, la Unidad Periférica zona 5, cumplió quince años de creación, al servicio de los más de **220 mil** afiliados y derechohabientes, quienes día con día se benefician de los diferentes programas que proporciona el IGSS, a través de esa unidad médica.

### Servicios adicionales...

El equipo multidisciplinario promueve la salud y prevención de enfermedades, mediante la implementación de diversos programas educativos-informativos, orientados a los pacientes en general y especialmente para Diabéticos, Hipertensos, Salud Reproductiva, Madre Adolescente, Asmáticos, con Enfermedades Reumáticas y Osteoporosis, así como Proyectos para Empresas, para Estudiantes de Colegios e Institutos y de Educación Y Prevención en Salud a través del Deporte.

### Población estimada anual, cubierta por los servicios que presta La Unidad Periférica zona 5

POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Afiliados	101,646	48,842	150,488
Esposas o Compañeras	-	2,288	2,288
Hijos menores de 5 años	35,154	29,354	64,508
Pensionados Programa IVS	1,047	59	1,106
<b>TOTAL</b>			<b>218,390</b>

Fuente: Periférica zona 5.